

Vida Nueva

ORGANO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

POLÍTICA SOCIAL

Las ingeniosas tramas del derrotismo

del falseamiento de los hechos al pistoletazo; de la falacia a la huelga; del plot revolucionario sin sentido orgánico para el futuro hasta la evasión capitales; desde la ex Grandeza de España al miserable usurero rezador, una táctica complicada en utilizar todos los procedimientos derrotistas para la República.

En el campo y en la pequeña villa, en la fábrica y en la gran urbe, una nada de monárquicos y de extremistas sin rumbo, y fuera de toda órbita, utilizan todos los medios, sin elegir entre inmorales, ilícitos, canchales absurdos a infantiles, para destruir la más mínima célula del Régimen republicano.

Lo imposible de una restauración monárquica, ni la imposibilidad de des- la sociedad actual para crear nadie sabe qué sociedad, detienen a los an- por el odio antirrepublicano, por odio, hinchado de fanatismo, contra socialismo. La doctrina del futuro, la socialista, ese inmenso credo social mado de sentimiento de humanidad, atrae todos los odios de la turba gentí- que comienza en el que vocifera sus sañas monárquicas y fina en el que, sentido social, abomina contra el pasado y contra el futuro, sin saber cuál el porvenir. La Humanidad está entre esos dos odios. Es decir, que esterilidades se han situado paralelamente al Estado republicano que tiene no sostén la justicia del Socialismo.

Uno de nuestros ministros en el Gobierno republicano presentó un pro- de nacionalización de los latifundios andaluces, como organización del ro régimen de la tierra. Era preciso, indispensable, acometer la reforma ría en los campos de Andalucía. Dar sustento a sesenta y cinco mil fami- andaluzas constituía un deber supremo de humanitarismo. Sobre este in- so dolor de la miseria quería el ministro socialista crear un carmen de idades bienhechoras. A buen seguro que la nación se sintió sorprendida por lificaciones en el proyecto.

¿Cuáles han sido los fundamentos para establecer aquellas modificaciones? otros las desconocemos. Sólo sabemos que los ministros socialistas estaban estos a consumir los hechos esperados del Gobierno republicano.

Lo que conocemos es la referencia, escuchada por nosotros mismos, de la rma, en que están salvadas por los latifundios andaluces las probabilidades la expropiación. Esta será difícil, si no imposible.

¿Qué arguirán ante tal imposibilidad los revolucionarios que creen, como plisimos políticos, que basta hacer una revolución para disponer de Es- paña, según libérrima decisión de los gobernantes? No basta la revolución, aun más profunda, para que se pueda disponer de riqueza considerada esencial- mente nacional. Vamos a demostrarlo a los doctrinarios de estofados sociales. En Sevilla, en Córdoba y en otras ciudades andaluzas han sido formadas las Sociedades Anónimas con bonos al portador, bonos que representan el or equivalente a porciones territoriales determinadas topográficamente. La ciudad dispone de esos terrenos hasta tanto se presenta el poseedor de bonos. a éstos, que tienen toda autenticidad legal, ajustados a las leyes españolas modo incontestable, puede el que los tiene posesionarse de la tierra con o desearlo y presentar el título que es de propiedad.

Los simples y los simplistas han distribuido los bonos entre súbditos teamericanos que no quieren vender los terrenos, entre yanquis que apenas legado la inminencia de la ley expropiadora construirán casitas en la umbra de las cuales ondearán banderas norteamericanas.

El Gobierno, en previsión de hechos análogos dictó un decreto por el cual daba prohibida la enajenación de bienes a los extranjeros, ya que esto sig- caba un grave entorpecimiento en toda acción social del futuro. Pero los os del latifundio tenían salvada toda traba legal antes de dictarse la dispo- sión.

Los simples y los simplistas podrán decirnos cómo se expropiaron territorios tenecientes a extranjeros que, al servicio de la riqueza yanqui o de la fran- a, utilizan la riqueza española.

La reclamación diplomática sería consecuencia inmediata, y si no la aten- el Gobierno, podemos pensar cuáles serían las consecuencias de una ruptura relaciones comerciales e industriales, la prohibición de que se nos importasen uerzas materias sin las cuales no puede subsistir la industria nacional.

Hablen, hablen los simples y simplistas que creen que un Estado puede ar de rumbos económicos y sociales en la medida de la voluntad de sus ernantes.

España es una presa internacional del capitalismo, como cada potencia lo n la proporción exacta de su riqueza o de su pobreza.

Y hay que dar la batalla a ese capitalismo por medio de la creación de rique- propia, que muchas veces no estriba sólo en el volumen de la economía del ado, sino en cómo se ha sabido, a la vez que aquella economía, crear razones Derecho adscritas al poderío interno del País.

Quizá los simples y los simplistas no nos entiendan. Peor para ellos.

Linias para la Historia

Extremistas en Prusia y en España

En España, como en Prusia, lo híbrido a contra la Democracia. En España, o en Prusia, las extremas derechas e merdas trabajan íntimamente unidas para ruir, no para crear. ¿Qué ley de afini- les une? El paralelismo de su acción, e causas tiene? ¿Son odios o son amo- ios que los ligan?

Los "Cascos de Acero" se unen con los unistas en Prusia para en un plebiscito eguir la disolución de la Dieta.

Los extremistas de la derecha y los de la rda se unen en España para aniquilar la República.

Los Cascos de Acero" buscan el éxito fascismo alemán. Los afectos al Borbón ñol buscan también el éxito del fascis-

Los comunistas, en Prusia y en España, an el desorden, el aniquilamiento de onomía nacional, lo que únicamente e traer la miseria y con ella el caos.

Los "Cascos de Acero", defensores del unicero de Verdún", sueñan con la vic- a nacionalista en Alemania, sueñan con

que el militarismo vuelva a imperar, quieren la guerra con todos sus horrores, quieren que el caduco régimen capitalista esclavi- zador del obrero perdure.

Las derechas extremas españolas, los adic- tos incondicionales del Borbón, aquellos que en 14 de abril se ocultaban al parecer pu- duros y en realidad miedosos, los que con flexiones de cintura rendían pleitesía al nieto de Isabel II, quieren, llamándose juanis- tas, monárquicos y algunos agrarios, que el ejército actúe en la política, que los derechos individuales desaparezcan, que el clericalis- mo continúe, que la guerra civil sea una realidad.

El producto híbrido alemán perseguía des- apareciesen las probabilidades para que la política de cooperación, preconizada por el canceller y comenzada, llegase a feliz térmi- no, perseguían la desaparición en el gobier- no de los ministros socialistas.

El producto híbrido español labora para que los ministros socialistas, los camaradas Prieto, Largo Caballero y de los Ríos, desaparezcán también del gobierno, pues des- apareciendo éstos, la República quedaría casi indefensa, y al quedar indefensa sería más fácil destruirla, no habría reforma agra-

ria, no podría existir el control del obrero en las industrias, no existiría para ellos el temor de la evolución hacia el socialismo.

El paralelismo entre la actuación híbrida alemana y española está claro. ¡En Ale- mania han fracasado ya!

¿Qué ley de afinidad los une?

A primera vista es inexplicable que los sucesores de aquellos que en el siglo XVIII hicieron surgir el capitalismo industrial de empresas y maquino-facturas, se unan con una masa esclavizada por ellos. Parece inad- misible que los descendientes de aquellos ca- pitalistas para quienes resultaba caro el tra- bajo del esclavo y que por ello dictaron leyes aboliendo la esclavitud, creando el asa- lariado que les resultaba más barato (por ser inferior el jornal al costo del sosteni- miento del hombre esclavo), se unan con los asalariados extremistas a quienes ellos aherro- jaron. Resulta incomprensible aparentem- te la unión íntima de los que libertaron al obrero como hombre para comprarlo más barato como trabajador, con un núcleo de estos trabajadores extremistas y, sin embargo, la unión en Prusia y en España es una realidad.

¿Qué ley de afinidad les une?

No es ciertamente amor al progreso, anhelo de bienes para todos. No es ciertamente el impulso noble de adelantar cada día un po- quito en la marcha evolutiva de la sociedad. No es el deseo de liberar a esa gran masa trabajadora (intelectual y manual) ponién- dola en condiciones de igualdad, en condi- ciones de vivir la vida, trabajando pero con alegría e instruyéndose con constancia para así poder disfrutar de las alegrías espiritua- les que el saber proporciona. No es el ideal de la justicia, que tiene por base la equidad.

No es amor lo que les une; es odio, odio a la República, odio a la Democracia!

Odian a la República las extremas dere- chas porque ven que aquella les quitará sus privilegios, prerrogativas que les concedían exenciones de que no gaza el pueblo, que les liberaba de cargas que los demás no te- nían, privilegios que les permitían y permiten vivir como zánganos, odiosos porque perju- dicaban a tercero y los colocaba en situación distinta a la de los demás.

Odian a la República las extremas iz- quierdas por incomprensión, y ese odio las hace recurrir a la violencia y olvidar que son sus verdaderos hermanos aquellos a qui- enes pretenden destruir.

Odio es la base de la unión híbrida y con odios nada bueno se alcanza.

Por fortuna en Prusia han fracasado los extremistas y ya los "Cascos de Acero" y los comunistas se acusan mutuamente del fracaso. ¡Con odios sólo al fracaso puede irse!

¡En España fracasarán también!

VICENTE S.

Principios fundamentales de la Unión General de Trabajadores

La clase trabajadora protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesibles a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuerzas naturales y sociales de la producción

Y CONSIDERANDO

Que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción individual y aislada de los obreros y la de la muchedumbre diseminada e inorganizada, la clase trabaja- dora debe adoptar la constitución de Aso- ciaciones obreras de oficios, de industrias o de profesiones liberales;

Que esas Asociaciones han de constituír- se y funcionar de manera que, dando uni- dad y eficacia progresiva a las acciones co- lectivas que realicen, no menoscaben la li- bertad individual, ajustándose al principio de la Internacional; La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajado- res mismos;

Que para este fin la Sociedad de resis- tencia, inspirada en la lucha de clases, es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por in- tereses a los trabajadores frente a su enemigo común, el capitalismo, que por eso mismo reúne en su seno a todos los productores, ya sean manuales o intelectuales;

Que, por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación total, la So- ciedad de resistencia aislada no representa por sí sola la suma de poder de conquista

TORPEDEADORES DE LA REPÚBLICA

No confundamos el patriotismo, ciudadanos militares

Una parte, no desconocemos que mínima, de los militares, como lo evidencia *La Cor- respondencia Militar*, no siente afectos por la República.

No les ha bastado, sin duda, que el régi- men republicano apenas haya llegado a lí- mites de cualquiera de las positivas demo- cracias europeas. No les ha bastado tampoco a otros elementos que creían que la Repú- blica sería el hecho bíblico del pan y de los peces. Uno y otro criterios tienen la signifi- cación rigurosa de que en España hay grandes sectores desconocedores hasta del concepto del liberalismo.

Organo de muchos de quienes sienten el militarismo como una religión es *La Corres- pondencia Militar*. Hemos leído un artículo de este diario y creemos preferible que no sea extendido su conocimiento. Pues, aparte una agresión personal al ministro de la Gue- rra, ajena a todas las normas de respeto y de cortesía para quien no ofendió, hace ex- presión categórica de que hay quienes, como los antiguos condottiers, fman al ejército no- ble, alto servidos de la patria, si no como milicia solamente, como elemento guerrero, como una entelequia que tiene antiguos con- ceptos heroicos, por suerte finados en la vida humana, unidos al esplendor del uniforme, al sonar de los cañones, al clarínazo de la voz de mando, al ritmo del desfile de regi- mientos y, en suma, a un colosal organismo cubierto con los colores de la bandera de una nación para darle un concepto de so- beranía, de consubstancialidad simbólica, rutilante, con la patria.

No es así. El Ejército ha perdido sus antiguos conceptos básicos. La guardia napo- leónica serviría hoy para un desfile teatral y perecería en cinco minutos al iniciar una de las gloriosas cargas añoradas por militares de nuestro tiempo. Una ametraladora ba- staría. La ciencia sustituye al antiguo con- cepto bélico del heroísmo. Al mismo tiempo los pueblos no admiten—porque la civiliza- ción lo impone—el atavio nacional de un ejército que hace falta como ejército del Trabajo y de la Paz.

Los brillantes oficiales de los ejércitos de nuestros días pueden ser brillantes labora- dores por el progreso humano. Pueden ir a la oficina, pueden ser ingenieros admirables, arquitectos, maestros, periodistas doctrinales, directores de industrias, políticos dedicados a la pedagogía social. Tienen amplios ca- minos abiertos a toda esperanza gloriosa en el volumen intelectual de un pueblo. Al mis- mo tiempo producirán para los hombres, set- virán para algo tan útil como lo que sirvie-

ron los magníficos granaderos de la guardia de Napoleón en Austerlitz y en Jena, ante las Pirámides y en el reino de Nápoles. Reco- demos, pues, aquellas magnificencias de tiempos funestamente heroicos, en los que tres millones de cadáveres franceses sirvieron de pedestal eterno a un hombre. Pere no olvide nadie, ciudadanos militares, que otro rey de Francia hizo desfilar a su ejército ante un arado.

Con todo respeto a los ciudadanos milita- res, que lo merecen por buenos españoles, les diremos que tan útiles como ellos son los que defienden a la República, que ahora es defen- der a la patria, cavando en el agro, mane- jando un torno en la fábrica o una linotipia en el taller periodístico.

Lamentamos que *La Correspondencia Mi- litar* haya dicho: "Estábamos en familia, co- mentando el "sabotaje" del antiguo ejército español, reducido hoy al modestísimo papel de guardia republicana..."

¡Guardia republicana! Es ahora, ciuda- danos militares, guardia de la patria, de una patria que hace pocos meses asombró al mun- do con una revolución tan formidable, tan generosa, tan única, que parece que por algunos aún no ha sido comprendida. Sin em- bargo de que los hombres cumbres de nues- tro tiempo declaran que jamás una forma de gobierno pudo ni debió llamarse tan de un pueblo como la República española.

Ciudadanos militares, con todos nuestros defectos, podemos sentirnos orgullosos de ser ciudadanos de una España que ha dado a la Historia el ejemplo maravilloso que los sociólogos lo declaran inigualado.

Servir a esa patria es más glorioso que haber guarecido al amparo de las águilas napo- leónicas.

Es que ha comenzado la época del Dere- cho y han terminado los tiempos del Caudi- llo. El pueblo, ciudadanos, manda. Es el su- premo general.

Los jardines de la plaza de San Miguel

Hace dos números dirigíamos un ruego al Alcalde, lamentándonos del descuido en que se tenía a los jardines de la plaza de San Miguel y de la falta de vigilancia (no se encuentra un guardia por aquellos luga- res ni con lupa) que hace que los chiquillos penetren en los jardines, destruyendo las plantas y las caballerías muerdan y destro- cen el arbolado.

La primera parte de nuestro ruego ha sido atendida. Una brigada municipal se dedica al arreglo de los jardines con el objeto, sin duda, de colocar en ellos plantas y flores que hagan desaparecer el mal aspecto que dichos jardines ofrecían.

Y suponemos que la segunda parte de nuestras peticiones será también atendida. Es decir, que por el Alcalde o por el jefe de la guardia municipal se darán los órdenes para que, una vez adcentados los jardines se ejerza sobre ellos la necesaria vigilancia, para evitar que los niños mal educados, los zulus y las bestias vuelvan a estropearlos.

Aunque no estaría de más, que un guar- dia se diera ahora una vueltecita, pues en cuanto los obreros empleados en el arreglo de las platabandas abandonan el trabajo, los chiquillos penetran en ellas y deshacen toda la labor ejecutada.

Si no se pone alguien que vigile la plaza de San Miguel, nos tememos que se habrá perdido lastimosamente el tiempo y el tra- bajo realizado.

¿Es que una plaza tan céntrica como esa no tiene la categoría suficiente para disponer de un guardia durante el día?

Esto no quita para que nosotros agradez- camos al Alcalde el haber acogido nuestro justo ruego y le excitamos, en nombre de los vecinos de la plaza de San Miguel, a que atienda la segunda parte de nuestro re- querimiento.

CORRESPONDENCIA

J. Esteban, Calatayud. —Recibido su ar- tículo, que publicaremos gustosos.

Tomás Lorente, Gallur. — En el número próximo publicaremos su artículo,

Comité Partitario de Transporte terrestre

A partir del día 15 del presente mes en- trarán en vigor, en las provincias de Zara- goza, Huesca, Teruel y Soria, las bases de trabajo de los obreros de Tracción mecánica, aprobadas por el Ministerio de Tra- bajo y Previsión.

En la Secretaría del Comité (San Voto, núm. 6), de doce a una y de cinco a siete de la tarde, se entregará, a cuantos les in- terese, un ejemplar de las citadas bases.

Hambre de tierra y sed de justicia

El problema de la tierra es el que por excelencia sentimos más hondamente los que convivimos en los pueblos rurales con los sufridos campesinos, y urge que el Gobierno actual lo resuelva prontamente y lo sustancie en justicia.

Los socialistas no hemos de cejar en nuestro empeño de resolverlo, porque entendemos que, mientras no se resuelva con arreglo a nuestro programa, a pesar de ser España un país eminentemente agrícola la nación no tomará el grado de esplendor que por su naturaleza le pertenece; y, como consecuencia, continuaremos comprando al extranjero millones y millones de productos agrícolas, con lo que España se desangra económicamente y el campesino apenas puede mal vivir.

El Gobierno actual intenta resolver tan interesantísima cuestión mediante la parcelación de dehesas compradas a los propietarios que tengan más de 400 hectáreas, 200 y 100, según los casos, para repartir los excesos entre los trabajadores del campo dispuestos a cultivarlas. No es que nosotros seamos intransigentes y sistemáticos para no reconocer que con esta norma se puede resolver el problema de la tierra en tonos moderados. Pero el problema agrario, que tanto se deja sentir en los hogares campesinos, seguirá siendo una sombra amenazante mientras no se resuelva la incógnita del problema, extirpándolo en su raíz. Mientras las leyes continúan protegiendo a los grandes terratenientes y condenando al obrero que trabaja la tierra como un esclavo, la tierra pasará sed, el obrero del terruño hambre, y nuestra economía nacional morirá de anemia.

Es preciso que desaparezcan esos vetustos códigos con su andamiaje agrario, con su don de propiedad a la romana, que autoriza a sus dueños para hacer en muchos casos, de su propiedad, lo que les da la gana.

El derecho de usar una cosa debe implicar siempre la obligación de no acarrear perjuicio alguno a las conveniencias generales.

Todo derecho lleva consigo un deber; y no puede existir un derecho que garantice la explotación del hombre por el hombre, ni menos que esa explotación sea protegida por las leyes.

El problema agrario, al que no se le atiende con la preferencia que se merece, es el magno problema de España, filón de nuestra riqueza nacional y dique de contención a las ideas extremas si sabemos resolverlo como se merece.

Es urgente, inaplazable su resolución, pero para que tenga eficacia positiva es necesario que desaparezca ese anticuado régimen de propiedad del suelo. Se nos dirá que somos enemigos de la propiedad. ¡Ciertos! Pero hemos de decir que por muy sacrosantos que les parezca sus derechos a los "dueños" de la tierra, han de tener su límite obligado, como todas las fases de la vida.

El régimen de propiedad de la tierra es anticuado e inhumano. Hasta la tierra se queja del ultraje que le hacemos. Es preciso legislar en pro de una sociedad más justa y hacer caso omiso de los que, por cobardía o egoísmo, pretenden obstruir el curso de las ideas nuevas y redentoras.

Habría quien nos tildara de visionarios y anarquizantes. Somos socialistas y, por lo tanto, luchamos y queremos un bienestar, en el grado que nos pertenece, para toda la colectividad, para toda la sociedad humana.

Queremos que no nos absorba, como hasta el presente, la propiedad individualista que, sin ningún esfuerzo, domina y destruye; queremos y admitimos la propiedad colectiva, e interín consigamos nuestro fin consentimos la propiedad privada, con un derecho limitado y haciéndola cumplir una función ante la sociedad y que sólo deberá ser protegida en la medida que cumpla su finalidad social.

El gobernar impone muchas veces resoluciones audaces; hay que gobernar con miras al mejoramiento del obrero del terruño esclavizado. La voluntad del pueblo se conquista mejor dándole pan al hambriento, que pegándole con un palo. Continúe el Gobierno adquiriendo y parcelando las grandes propiedades. Con ello hará pequeños propietarios. Pero no olvide que el minifundio puede ser peor que el latifundio. Es preciso que los Códigos no acojan el principio romano de que, quien ejercita un derecho, no daña a nadie.

Nosotros, por nuestra ideología, no podemos compartir ese abuso de derecho, sino que, por el contrario, queremos que la tierra sea de todos y de nadie; y hemos de procurar limar las cadenas que sujetan el régimen vigente de la propiedad para que la tierra se estremezca, gozosa y libre, y no muera de sed.

Aunque a la campaña española la sed que más le abrasa es la sed de justicia...

JUAN SANCHO GARCIA.

Ejea.

Ahora bien, nunca creíamos nosotros que un buen anarquista, para atraer electores, tenía que decir cosas falsas sino doctrinarias, y en este caso está ese orador, que para llevar gente a la Confederación N. del Timo tiene que ir con la mentira e incluso tirar la piedra y esconder el brazo; pero conste que le conocemos bien.

Y tenga presente que los obreros de Alagón no ingresarán en la Confederación, como el año 20, por cobardía y matonismo de los de la C. N. T., sino que seguirán su ruta, pese a quien pese, porque ya los conocemos. Si el año 20, cuatro chulos (y confidentes de la policía), por su matonismo obligaron a ingresar en el Sindicato Azucarero, ahora no lo conseguirán, porque a esos elementos ya los conocemos, y si hasta ahora hemos callado, desde ahora procuraremos desenmascararlos.

Y para terminar, por hoy: si con tantos socios cuenta la Confederación Nacional de Timoratos, y si la Unión no hace nada, ahí tenéis camino para atraerlos las masas y al mismo tiempo os pueden hacer una estatua, por mártires; pero me parece que no lo conseguiréis.

Hasta otra.

CONRADO ADÉ VERA.

Secretario de la Sociedad de Oficios Varios. Alagón.

Para un sainete de Muñoz Seca

Un Casanellas apócrifo o la rechifla madrileña

Como ahora todo se aprovecha para torpedear a la República, esos días la policía tué sometida al trance de una burla sangrienta.

Casanellas había entrado en España. Esto, en realidad, no es difícil. Con hacerlo por la frontera navarra, que tiene ciento treinta kilómetros de montaña, basta. O con un pasaporte falso, que puede adquirirse en cualquier gran ciudad francesa, el acceso al territorio español es facilísimo. Unos francos son suficientes.

Pero no sólo entró Casanellas, sino que se presentó en Madrid y pronunció una especie de discurso en un mitin comunista en el Cine Maravillas.

Los comunistas presentaron al "compañero Casanellas" y éste "hizo" un discurso que sorprendió a los oyentes.

¿Les sorprendió porque fué elocuentísimo? ¡Ca, hombre, ca! ¡Porque Casanellas había olvidado el castellano y se expresaba en un ruso turbio por las palabras dichas en nuestro idioma.

¡Hubo que oír los comentarios! Casanellas había olvidado el castellano, afirmaban. Sin recordar que Casanellas habló no pocas veces con españoles, hasta hace menos de un trimestre, expresándose en nuestro idioma con absoluta normalidad.

Casanellas llegó misteriosamente, decían. Y el Casanellas que habló en el Cine Maravillas no se parecía físicamente al catalán, sino en la relativa corpulencia.

Recordamos que el comunista Marty, expulsado de España hace poco tiempo, sirvió de figura guñolesca a los comunistas franceses durante algún tiempo. El Gobierno de su nación ordenó que se le detuviese. Huyó y sus compañeros le tuvieron escondido en París. Pero una buena noche, cuando el último orador de un mitin terminaba su perorata, el presidente, con voz velada por la emoción, exclamó:

—El compañero Marty os va a dirigir la palabra.

En efecto, apareció el perseguido, junto a la batería del escenario, después de haberse apagado las luces para que llegase hasta ella. ¡La apoteosis!

Terminado su discurso, Marty, previo "apagón" de toda luz en el teatro, desapareció.

Los comunistas convirtieron la aparición y desaparición de Marty como en hecho de magia y explotaron el misterio folletinesco con bastante éxito. Pero durante no pocas veces, el que salía al escenario no era Marty, sino un individuo caracterizado magistralmente.

Ahora los comunistas han "servido" en Madrid ese folletín que les ha puesto en ridículo.

Porque el tal Casanellas no era Ramón Casanellas, matador de Dato, sino un ruso domiciliado en Francia, que ha aprendido un poco de castellano en... ¡París! Vino a España en automóvil, estuvo en Madrid y regresó a Francia, normalmente, como un pacífico ciudadano que tiene en regla la documentación y se permite venir como turista en un automóvil no del todo malo.

Muñoz Seca ha dicho que este "suceso" le proporciona un sainete.

ALMACEN DE SAN PABLO
MARIANO GOMEZ
Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades
SAN PABLO, 39
TELÉFONO 24-45

PRINCIPIO DE SOCIALISMO

Sólo como principio de Socialismo puede tomarse la brecha abierta en la nueva Constitución española para dar paso paulatinamente a nuestro ideal, conforme vaya elevándose la conciencia moral e intelectual del proletariado.

Muchos de vosotros, camaradas campesinos, seducidos quizá por la violenta verbosidad de esos oradores demagogos que han aprovechado los momentos de crisis y confusión para inculcar en vuestra poco acostumbrada inteligencia que las tierras, por arte de birlibirloque, pasarían a ser vuestras sin la menor dilación de tiempo, esperaréis con impaciencia inexplicable que el Gobierno de la República os diga mañana: ahí tenéis diez a treinta cahices de tierra para cada uno, con los necesarios aperos de labranza; con semillas abundantes y unos cientos de pesetas para que atendáis a los gastos del primer año.

Es muy posible, y casi puede asegurarse que para el próximo mes de septiembre, el decreto de reforma agraria esté ya legislado y puesto en vigor, dándoos todo eso, que es muy justo, pero, desde luego, será con las condiciones indispensables para que no haya malas interpretaciones; se os darán las tierras, sí; pero para que las trabajéis y disfrutéis de sus beneficios como propias, no pudiendo enajenarlas, bajo ningún concepto, y dichas tierras pasarán de padres a hijos, si éstos, a su vez, se dedican a la labranza; pero, en caso contrario, o si se carece de ellos, pasarán de nuevo a poder del Estado, como legítimo dueño, por su genuina representación del pueblo.

Ahora es tan sólo un principio y sólo alcanza a las setenta y cinco mil familias más necesitadas, pero día llegará, y quizá no esté muy lejano, en que el Socialismo, por la pureza de sus ideales y la fortaleza de sus hechos, se implantará no sólo en España, sino en el mundo entero, para tranquilidad de esta desgraciada Humanidad. Entonces será cuando, no sólo vosotros, sino todos los tra-

bajadores, daremos el esfuerzo de nuestro cuerpo para producir lo que nosotros mismos hemos de consumir, sin estar supeditados a nuestro entusiasmo y disciplina, y lejos de la tiránica explotación de un jefe ajeno.

Con el Socialismo desaparecerán también esos vagos bien vestidos; esos señoritos pugnantes que, lejos de producir, malgastan a manos llenas el dinero producto del trabajo ajeno.

No es el Socialismo la violencia planteada, ya que ésta es base de incultura. No es tampoco el curandero de ocasión que sana por medio de sortilegios absurdos la vieja enfermedad que sufre esta pobre España, vejada y escarnecida, hasta hacer por aquel funesto rey, cuya alma produce villanía vivía seducida por el genio mal.

Evolutivamente, el Socialismo, por su verdadera cuna de la democracia, por su pura esencia de todo lo que significa libertad, es el único que con su noble y generosa aportación, puede tonificar la España de España, enseñándonos a todos el camino para que por nuestro propio esfuerzo podamos emanciparnos, poniendo así a la Humanidad en condiciones de ser más humana.

Por eso digo al principio que el decreto de reforma agraria es tan sólo un principio de Socialismo; es, como digo después, el camino que se os pone a vosotros primos camaradas campesinos, para que con vuestro propio esfuerzo (no con el ajeno) logre que habéis ansiado, desde que por primera vez clavasteis la azada en las entrañas de la tierra.

En vosotros está ahora el que este principio sea en pocos años una idea plasmada en la realidad, para que entonces el Socialismo, educadas ya convenientemente las masas, pueda terminar su obra regeneradora bien de la Humanidad.

VALERO LATORRE

Mejoras urbanas

Con el título que antecede publicó *Heraldo de Aragón*, el día 6 del actual, una solicitud de los alcaldes de barrio de San Ildefonso, Azoque, Pignatelli y otros, en la que pedían la desaparición de ciertas casas de mala nota y otras que no son nada más que guarida de la gente del hampa.

No sé hasta qué punto les habrán atendido las autoridades en una petición tan justa como la que ellos han expuesto; pero es de urgente necesidad poner remedio a tal situación.

No se puede dar una idea el alcalde de la situación violenta en que tenemos que vivir los vecinos de esa barriada por las constantes reyertas entre algunas autoridades y ellos y ellas, que a lo mejor terminan a tiros, con grave riesgo de los muchos pequeñuelos que corretean por la plaza y de los mayores que, en cumplimiento de nuestras obligaciones, tenemos la fatalidad de atravesar por ella y otros por vivir en la misma.

Es una zozobra constante, y esto tiene que terminar. Ahora que parece que se tiene en proyecto la urbanización de Zaragoza, se podía girar una visita de inspección para incluir en ese proyecto alguna reforma y urbanizar lo que hoy es un foco de infección.

Señor alcalde: dese una vuelta por las calles de las Donceñas, Peromarta, San Ildefonso, Arco del mismo y calle del Caballo, y verá que todas ellas están faltas de higiene y, por lo tanto, necesitadas de urbanización, constituyendo un segundo peligro para la salud pública, pues a falta de urinarios emplean el Arco de San Ildefonso y otros para tales usos.

Luego, con relación a las tales cosas, ¿no se podría determinar horas de salida al igual que en otras poblaciones? Porque es intole-

table que lo mismo a una que a otra estén por la plaza, y la mayor parte de veces es para disputar entre ellas mismas como es consiguiente, la moral sale muy parada por la serie de disparates que se ven, sin preocuparse de que en ese mismo sitio, por la cantidad de vecinos honrados que vivimos, genio obrera y clase media, tiene que someter a esa tortura a los pequeñuelos no dejándoles bajar a dicha plaza por los riesgos apuntados. Y es inhumano tenerlos metidos todo el día a los mismos a que puedan bajar a la calle o respirar, si no sano, si algo más puro que el de algunas viviendas, seguramente.

Esto, señor alcalde, ocurre en uno de los puntos más críticos de Zaragoza; y ya que disfrutamos de un régimen democrático, en que se oye la voz del pueblo, que cortar de manera que se dé satisfacción a todos los vecinos de esas barriadas, y humanidad hacia los pequeñuelos que crean por esa plaza de San Lamberto, un sitio de solaz y esparcimiento para ellos.

Y, por último, una pregunta a los alcaldes de los barrios mencionados: ¿no es posible organizar una Junta de vecinos entablada una cruzada en este sentido?

FRANCISCO CHILLARÓN

Rogamos a todos nuestros correspondientes y suscriptores que se hallen al descubierto con nuestra Administración se pongan al corriente lo antes posible, a fin de no alterar la buena marcha de ella.

La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento

Dirigida y administrada por sus mismos asociados
Consultorio médico de su propiedad

COSO, 99, 1.º

ZARAGOZA

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS

Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Ríñón y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oídos. — Pulmón y Corazón. Aparato digestivo — Reumatismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente surtido de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario.

¡Obrero! ¡Empleado! Ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

ABSURDOS

Los obreros gráficos han conseguido arrancar a la burguesía, sin disparar un tiro, sin derramar una sola gota de sangre, sin manifestaciones callejeras, unas mejoras económicas y otras morales de gran trascendencia.

La más importante, ya que se trata de una conquista, nueva en los anales de las reivindicaciones obreras, es la referente a disfrutar anualmente de ocho días de fiesta pagados por los burgueses.

Que la conquista es importante lo prueba la resistencia de los patronos a concederla. Se conformaban con aumentar los jornales, pero se negaron rotundamente a aceptar lo del verano, el descanso anual de ocho días.

Lo conseguido por los tipógrafos demuestra bien a las claras que con los Comités Paritarios, con todas sus imperfecciones, se pueden conseguir los mayores progresos reivindicativos. Y que eso de la acción directa es tan ridículo que sólo se usa como remedio heroico para poner a salvo fracasos individuales o para justificar ciertas represiones.

En Barcelona hay entabladas, cuando escribimos estas líneas, dos huelgas importantes: la del arte textil y la de los metalúrgicos. Hasta ahora, ni el más leve incidente, ni la más pequeña manifestación violenta ha tenido lugar. Sin embargo, los organismos que han planteado esos conflictos obreros son los mismos que dirigen esos movimientos en otras regiones y que se distinguen por su extrema violencia.

¿Es que los Sindicatos tienen una táctica para Cataluña y otra para el resto de España? Así debe ser. De otro modo no se concibe que a los obreros no catalanes se les exijan procedimientos extremistas y en cambio a los barceloneses se les recomiende la calma y la prudencia.

El caso del agitador a quien se le encontraron en su poder ocho mil pesetas, es digno de que se le dedique un comentario.

Seguramente, ese propagandista, al dirigirse a los campesinos andaluces tronaría contra los ricos; pintaría con vivos colores la angustiosa situación del trabajador del campo, sin pan que llevar a sus hijos, trabajando como una bestia para morirse de hambre, mientras otros disfrutan de todos los placeres; les excitaría a asaltar los Bancos, a despojar de todos sus bienes a los propietarios; les hablaría de lo inmoral que es el dinero... Y aquellas multitudes, hambrientas, ex-

plotadas inicuaemente, acuciadas por el hambre, acosadas por la miseria, acogerían las palabras del falso apóstol como si fueran sinceras y honradas, ignorando que quien así se expresaba desconocía el dolor de la miseria y lo rudo que es el trabajo de los campesinos.

¡Aún habrá cínicos que sostendrán que ese negociante puede muy bien incluirse en las listas de los que son socorridos como presos políticos!

JUAN PUEBLO.

Para uno de Alagón, que habló en un mitin

En el número 10 de *Cultura y Acción*, correspondiente al día 20 del pasado mes de julio, se reseña un mitin de afirmación sindical celebrado en Tudela, en el cual, entre los oradores, hay un tal de Alagón, que hace presente la conducta observada por los compañeros de la localidad donde él reside, que habiéndose afiliado a la Unión General de Trabajadores abandonaron ésta, convencidos de que sus tácticas de franca colaboración con la burguesía no responde a la defensa que merecen los intereses de los trabajadores, ingresando en la Confederación Nacional del Trabajo, que interpreta perfectamente los sentimientos y anhelos de los explotados. (¡Si tendrá cinismo!).

¿De dónde se ha sacado el señor Faustino que los obreros de la Unión se han pasado a la Confederación?

¿Podría demostrárnoslo, aunque fuese en un acto público?

Creo que no, porque el individuo que va con la mentira no puede hablar más que donde no lo conocen y no pueden contrarrestarle.

Y para demostrar que lo dicho por este individuo es mentira, voy a decir los socios que cuenta la Unión G. de T. de esta localidad: Sindicato Agrario, 280; S. Azucarero, 180; Sociedad de Profesiones y Oficios varios, 500. Total, 840. ¿Podría decirnos los socios que cuenta la Confederación?

Y en cuanto a la táctica de franca colaboración con la burguesía ¿podría demostrárnoslo públicamente y dando la cara? Nosotros a todo estamos, y tenga presente ese señor que el que esto escribe, tanto sindical como políticamente está tan alto de honradez como el primero, porque desde que siento el ideal socialista he sabido cumplir con las leyes sociales y no me he doblegado a estar sujeto veinticuatro horas ni llevar el escapulario en el pecho, como otros revolucionarios lo han hecho.

Importante decreto sobre la jornada de ocho horas

La Agricultura está comprendida en esta disposición

(CONTINUACIÓN)

Servicio de estaciones

91. La jornada ordinaria de los adscritos al servicio de estaciones de ocho horas, pudiendo distribuirse según las particularidades del servicio no podrá realizarse en más de tres si se contara como descanso el inferior a sesenta minutos, y en todo será obligatorio un descanso mínimo de una hora en cada día natural.

Los organismos paritarios, previos los informes de las Jefaturas de las estaciones, señalarán la forma en que se haya de realizar la jornada de los diversos agentes de cada estación o para cada categoría de estaciones.

Almacenes y Economatos

92. Todo el personal de almacenes y economatos quedará sometido al mismo régimen que determina el artículo para los talleres.

Pagadores y agentes de las diversas oficinas.

93. Los pagadores de las Compagnías de Agentes de las diversas oficinas, inporteros, conserjes, ordenanzas y guardavigilantes, quedan sujetos a la jornada máxima de ocho horas, aunque resuene las jornadas inferiores que se hubieran establecido, debiéndoles pagar como extraordinarias las que excedan de

94. Los Agentes comerciales, Inspectores y Subinspectores de Contabilidad, Agentes de Tasas y Agentes de inversión en razón a las funciones que les encomendadas, no tienen señalado el para el desempeño de su misión.

Viajes sin servicio.

95. En los viajes sin servicio y para los que hay devengo reglamentario en concepto de gastos de viaje, se abonará como efectivos, para los efectos del artículo de la jornada, todo el tiempo invertido en el viaje cuando no pase de una hora si, pasando de una hora, no a dos, y la mitad del tiempo invertido cuando éste pase de dos horas.

La jornada se dará por concluida aun cuando el tiempo líquido de viaje, más las horas de trabajo efectivo, no lleguen a completar la jornada normal.

El número de horas invertidas en el viaje según las anteriores normas, más el de horas de trabajo realizado, no podrá exceder en ningún caso de doce horas de trabajo efectivo.

Al término de cada viaje sin servicio cuya duración exceda de ocho horas, y no tratándose de acudir a necesidades graves y urgentes, los agentes deberán disfrutar antes de salir el descanso efectivo, de un descanso igual al tercio del tiempo invertido en el viaje.

Espera y reserva.

96. Las horas de espera y reserva, que sean inherentes a la naturaleza del servicio, sabiendo el agente con anterioridad que va a corresponderle estar en esa situación, se computarán por la mitad de su duración a los efectos de la jornada.

Exceso de jornada

97. El exceso de la jornada sobre el día de ocho horas se clasifica en conceptos: de voluntaria y obligatoria, según lo que a continuación se expresa.

En los talleres y servicios que no se agotan directamente con la circulación de mercancías, la prolongación de la jornada voluntaria y los agentes y obreros que gozan de libertad para realizar o no los trabajos extraordinarios, respetándose el máximo mensual de cincuenta horas y el de doscientas cuarenta; y

En casos de urgencia inmediata e ineludible en que de otro modo ocasionarían graves perjuicios, y habiendo además necesidad práctica de relevar al personal, la prolongación de la jornada será obligatoria con las compensaciones que procedan de no ir más allá de los límites de necesidad exigida imprescindiblemente y de no agotar la resistencia orgánica del trabajador. A este fin, la jornada no excederá de catorce horas consecutivas, ni podrá llegarse a este límite más que en jornadas seguidas o en diez jornadas sucesivas.

98. Las horas a que se refiere el artículo anterior, se abonarán a prorrata del salario de la jornada de ocho horas, con un 25 por 100 de recargo si se pactara otro mayor. Las horas mencionadas en el párrafo b) se computarán con el abono del 25 por 100 so-

bre el prorrateo del salario entre las ocho horas de la jornada, por lo que afecta a las dos primeras que tengan el carácter de extraordinarias, y con el 50 por 100 sobre la tercera y sucesivas.

El recargo del 50 por 100 sobre el prorrateo será aplicable a las horas extraordinarias que se trabajen interrumpiendo los habituales descansos del obrero.

Art. 99. Las horas extraordinarias que resulten por virtud de jornales que se computen con la suma de tiempos, invertidos en viajes sin servicio, de espera y reserva, y por retraso de trenes, se pagarán sin recargo o sea a prorrata del salario normal.

Art. 100. Las horas extraordinarias que correspondan al personal para el que la prolongación de la jornada es obligatoria, se abonarán con arreglo a los preceptos del párrafo segundo del art. 98.

CAPITULO VIII

Otros transportes y acarreos.

Art. 101. La jornada de trabajo de los conductores de coches, automóviles, carros de plaza y carruajes de alquiler en general, podrá prolongarse hasta el máximo de setenta y dos horas semanales, pagándose cada hora de exceso sobre las cuarenta y ocho ordinarias con el salario tipo de cada una de éstas, más el recargo que libremente se convenga.

Tratándose de vehículos matriculados para el servicio público, la prolongación de la jornada en los límites indicados habrá de ser acordada por los organismos paritarios correspondientes.

Art. 102. En los acarreos que por razón de la distancia que se haya de recorrer no puedan realizarse dentro de las ocho horas, se observarán las siguientes reglas:

1.º Cuando los acarreos sean fijos y constantes, la duración del trabajo se contará semanalmente y podrá prolongarse hasta el máximo de setenta y dos horas, pagándose a prorrata del jornal ordinario las primeras seis horas de exceso sobre las cuarenta y ocho de la semana legal, y como extraordinarias, con los recargos correspondientes, las demás.

2.º Cuando no reúnan la condición de ser fijos y constantes, podrá establecerse también el cómputo semanal y prolongarse asimismo la duración del trabajo hasta el máximo de setenta y dos horas semanales; pero se pagarán como extraordinarias, con los recargos correspondientes, todas las que excedan de cuarenta y ocho. Sin embargo, cuando las ampliaciones de jornada sean frecuentemente debidas a retraso y esperas, podrá acordarse por los organismos paritarios correspondientes que se remuneren solamente a prorrata del jornal ordinario las primeras seis horas de exceso.

CAPITULO IX

De la dependencia mercantil

Art. 103. Los organismos paritarios correspondientes, salvo lo que se dispone en los demás artículos de este capítulo, podrán acordar el trabajo en horas extraordinarias de los dependientes mercantiles a que se refiere la Ley de 4 de julio de 1918, hasta el máximo que permiten los descansos preceptuados por dicha Ley.

Art. 104. La autorización concedida en el artículo precedente no alcanza a los Tenedores de libros y empleados de escritorio, cuya jornada queda sometida a las normas generales que determina el capítulo primero del presente Decreto.

Art. 105. La jornada de los camareros, cualquiera que sea su sexo, de hoteles y fondas, que estén alojados en éstos y atiendan al cuidado de las habitaciones y al de los huéspedes, podrá alcanzar a diez horas sin remuneración extraordinaria, pero se habrán de respetar en todo caso los descansos que preceptúa la Ley de 4 de julio de 1918.

La de los demás camareros, ayudantes, mozos, echadores y similares, cocineros, reposteros, pinches y ayudantes de cocina que trabajen en fondas, hoteles, cafés, restaurantes y demás establecimientos públicos y que no se dediquen exclusivamente al servicio de los dueños y de la dependencia de éstos, se regirá por las normas generales del capítulo primero y por lo previsto en el art. 103 del presente Decreto.

Art. 106. Respecto de los recadistas y similares, se observarán las siguientes reglas:

a) Los mayores de diez y ocho años estarán sujetos al régimen general, siéndoles aplicable la autorización del art. 103; y

b) Los menores de diez y ocho años no podrán realizar jornada mayor de ocho horas.

CAPITULO X

Servicios directos.

Art. 107. Los organismos paritarios podrán acordar la ampliación de la jornada legal de los practicantes, enfermeros y sirvientes de Hospitales, Clínicas y Manicomios

públicos, sin que los hombres puedan rebasar, salvo caso de grave y urgente necesidad, el máximo de setenta y dos horas a la semana, ni las mujeres el de setenta. El pago de las horas de exceso sobre las cuarenta y ocho semanales se efectuará a prorrata del jornal ordinario o con el recargo que determinen aquellos organismos.

Art. 108. El mismo régimen establecido en el artículo anterior será aplicable a los Ordenanzas y similares, y a los Porteros, Guardas y Vigilantes de todas clases no comprendidos en el art. 2.º del presente Decreto.

CAPITULO ADICIONAL

Art. 1.º Para que los pactos entre los elementos puedan suplir válida y legalmente a los acuerdos de los organismos paritarios en la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto, habrán de celebrarse con sujeción a las siguientes normas:

a) Cuando existan Asociaciones obreras y patronales del ramo de que se trate, los pactos se celebrarán por las representaciones de una y otras Asociaciones, mediante el acuerdo por mayoría de los respectivos asociados

b) Cuando no exista Asociación especial de obreros ni de patronos del ramo de que se trate, pero sí Asociaciones generales de una y otra clase de las que, respectivamente, formen parte obreros y patronos del ramo industrial a que haya de efectuarse el pacto, éste habrá de ser adoptado por las mayorías de los indicados elementos asociados del propio gremio.

c) Si solamente existiera Asociación general o especial de patronos, pero no de obreros, o viceversa, el pacto se celebrará entre la representación de la Asociación, previo el acuerdo de la mayoría de los individuos del gremio de que se trate, cuando fuere general, y la representación de la mayoría de la clase no asociada mediante la reunión que a tal efecto celebre ésta.

d) En aquellas localidades en que no existan Asociaciones patronales ni obreras, los pactos habrán de celebrarse por las mayorías respectivas de los patronos y obreros del ramo de que se trate.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente Decreto.

Dado en Madrid a primero de julio de mil novecientos treinta y uno.—Nicoló Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

El problema social en Tarazona

¡Qué vista panorámica más hermosa se vislumbra en Tarazona y qué recuerdos más tristes llegan a la mente del hombre que produce y trabaja!

Este pueblo es, por excelencia, el más democrático de España, y esto conforta el alma a sus habitantes hasta el extremo de creer una inmensa mayoría de ellos estar en el paraíso terrenal y no consentir en sus conversaciones que haya capital, pueblo o aldea, que pueda titularse más democrata.

Esto, al parecer, es consolador y anima, no ya por su clima, que es delicioso, sino también por los ricos productos que se cultivan y fabrican, a vivir en este vergel de tan preciados tesoros; pero se da el caso y es lamentable, que aun cuando atesora tan magnas riquezas, existen también sus defectos y que, como es natural, deben corregirse.

Uno de los defectos que tiene es el de que sus directivos, en su mayoría, son patronos y, por lo tanto, encierran en sí ciertos egoísmos y llevan, naturalmente, hacia su persona, a los que tienen a su servicio, haciendo que cada cual se dirija y conduzca por el sendero que se les traza, ya que, de lo contrario, las represalias habrían de ser inmediatas.

Mirando los tiempos de antaño, observamos los irrisorios jornales que se han abonado, el capital hecho por este procedimiento de explotación y los casos ocurridos con algunos obreros que han estado al servicio de los patronos se han enriquecido considerablemente. No hay más que recordar para la industria actual.

Los patronos se han enriquecido considerablemente. No hay más que recordar para la industria actual.

Para remediar estos males, se ha establecido en Tarazona y se están estableciendo en todos los pueblos organismos de la Unión General de Trabajadores, único organismo que puede defender los derechos de los proletarios y evitar el que se nos menosprecie.

Los llamados demócratas y los directivos de la democracia tarazonense están haciendo una labor que reza muy poco con su credo y sus fuerzas las dedican a procurar por todos los medios que este organismo, cuyos frutos está tocando la clase trabajadora, sucumba, citando hasta fecha de defunción,

y creando otros organismos que, en principio, pueden serles útiles, pero que en definitiva han de ser la maza que sirva para dar mayor golpe al yunque que está preparado para la reconstrucción.

El capital no debe jugar al escondite y debe darse cuenta que no es posible jugar con fuego ni seguir esos derroteros, y cuanto más tarde y mayores sean sus deseos de opresión y mandato, mayor será el batacazo.

Afortunadamente, para la clase trabajadora, el problema es mundial y no cabe hoy más que deslindar los campos separando a un lado el trabajo y a otro el capital y cada uno en su terreno defender sus derechos.

Los que dependemos del trabajo debemos darnos cuenta de ello y convencernos que no hay posibilidad de estar al lado del patrono para servir de correo ni plancharle la chaqueta, sino formar inmediatamente los organismos de industria para de esta forma poder dar la batalla a los que nos vienen mirando con simpatía superficial, mientras que en su fuero interno no añadan otras miras que las de enriquecerse a costa del que les sirva.

¡Cuántos casos podríamos citar en Tarazona! Pero sería contraproducente hoy y no debemos en estos momentos hacer recordatorios tristes; es preciso hacer ver a la clase trabajadora que debe darse cuenta y que cuando en algún momento es solicitado su apoyo, los fines que se persiguen por parte de los patronos no son precisamente los de buscar su bienestar, sino el de buscar un medio más para defender lo que irremediablemente tiene que sucumbir.

Si algo ha de conseguirse ha de hacerse por medio de la organización, jamás por mediación de los que nos explotan. Las leyes favorecen a la organización y sus componentes y con organizaciones fuertes se pueden exigir leyes sociales, y unidos podemos establecerlas; por eso no quieren que salgamos de sus faldones, porque haciéndonos libres podremos ser respetados.

Hoy queridos camaradas, no se puede despedir ni atropellar si cumplimos con nuestro deber, y el que se conduce en esta forma no necesita pronunciar las palabras de amo y señor, ni tirarle la levita, sino estar al lado de sus compañeros, que son los que, en definitiva, han de procurar por su bienestar y el de sus familiares.

T. SANCHO.

Desde Lucena de Jalón

Acaba de constituirse en esta localidad la Sociedad de Oficios Varios afecta a la Unión General de Trabajadores.

Esta Sociedad tiene por norma defender los intereses de los trabajadores y hacerles ver cuáles son sus derechos.

Esta entidad, siguiendo la táctica de la Unión General de Trabajadores sabrá contrarrestar los desmanes que cometiesen los de otra entidad que, llamándose de la acción directa, no hacen más que desmoralizar al pueblo y ofrecer a los trabajadores cosas imposibles que todo buen ciudadano debe rechazar.

Porque, cónsteles a los que tanto han predicado en esta localidad, que los trabajadores de Lucena no nos dejamos engañar tan fácilmente como ellos creen.

Porque somos conscientes y lucharemos por nuestro ideal y nos mantendremos firmes dentro del seno de la U. G. T. y lucharemos por la reivindicación de todos los trabajadores del pueblo.

Nosotros, para constituir una entidad, no vamos predicando lo que no sentimos ni le llenamos los oídos de aire a los trabajadores de la tierar como lo van haciendo los elementos de la C. N. T.

Para constituir esta entidad ha bastado con la intervención de un compañero que les ha aconsejado y les ha hecho ver que la Unión General de Trabajadores es la que verdaderamente defiende los intereses de los trabajadores de la tierra.

Así, pues, trabajadores de Lucena, ingresar en nuestras filas, que haciéndolo así habréis dado un paso gigantesco hacia la reivindicación del pueblo.

UN TRABAJADOR.

Se construyen banderas bordado imitación a seda

Informes: Estébanes, 2, pral. Izquierda (Centro U. G. T.)

Café Exprés — Café-Bar ROJO Y BLANCO

Salón Billares
Licores — Vinos
Plaza de la Constitución

Almorranas Varices Ulceras

Cura radical SIN OPERACIÓN NI DOLOR... Procedimiento español propio y único, sin esclerosis.

Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

Alfonso I, núm. 16, entlo.
CONSULTA: DE 11 A 1
ZARAGOZA

Tip. LA ACADÉMICA

CAMARADAS

La nueva Fábrica de Helados especiales hace contratos para los pueblos con Politos y — Mantecado especial —

Reconquista, núm. 12 — ZARAGOZA

Compra y venta de trapos, papeles, hierros y metales viejos

Santiago Marquina

FIN, 2 (Plaza de Huesca) :: Tel. 4.000

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierros - Metales

¿CASA PROPIA?

DINERO para un negocio. Una DOTE para los hijos. Un CAPITAL para la vejez.

Suscribirse al Banco Hispano de Edificación

Delegado: VICENTE GONZÁLEZ, Azoque, 86, pral.

— ZARAGOZA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Capital de los imponentes en 31 de marzo de 1931. 45.807.856,73 pesetas

Libretas en circulación en dicho día. 40.462 —

Intereses abonados a los imponentes en 1929. 1.290.560,63 —

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas ventajosísimas para los prestatarios. Como esta institución es exclusivamente benéfica no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y, por consiguiente, todas las ganancias que se obtienen se destinan a aumentar las garantías que responden al capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este Establecimiento el máximo de seguridad. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publique

Una importante nota de la U. G. T. de Madrid

El pasado día 12, la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., de Madrid, hizo pública, por medio de la Prensa, la siguiente nota: "La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, reunida hoy con carácter extraordinario, ha examinado la situación de violencia en que los anarcosindicalistas y comunistas, de acuerdo, según todas las apariencias, con elementos reaccionarios enemigos de la República, se han situado frente a nuestras organizaciones, y acordó condenar con toda energía esa actitud que no encuadra bien en quienes durante ocho años han permanecido en el más absoluto sometimiento a las disposiciones de la Dictadura, y ahora, cuando por el esfuerzo de los diversos partidos republicanos, y principalmente por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, disfrutamos un régimen de mayor libertad, resurgen no para avanzar hacia mayores conquistas, sino para emprender una guerra civil contra quienes tenemos bien acreditado nuestro sacrificio en pos de la emancipación de la clase trabajadora.

Varios han sido los camaradas nuestros que han caído vilmente asesinados por anarcosindicalistas y comunistas. En todos los casos hemos aconsejado a los nuestros serenidad para no ponerse a tono con quienes tienen sobre su conciencia la muerte alevosa de aquellos que no cometieron otro delito que el de orientar por el camino del triunfo a nuestras organizaciones. Ante los hechos que se vienen produciendo en distintas partes de España, y que han culminado en los sucesos de Bilbao, insistimos en recomendar a los nuestros reflexión y serenidad; pero advertimos al Gobierno de la República que nuestras recomendaciones van a caer en el vacío. No es posible pedir a quienes se ven constantemente amenazados de muerte que, frente a

los asesinatos de comunistas y anarcosindicalistas, se crucen de brazos. Es triste combatir con quienes deberían reservar sus energías para luchar contra un enemigo común; pero no puede pedirse una actitud contemplativa a quienes no pueden vivir tranquilos porque ignoran a la vuelta de qué esquina les espera la muerte.

El Gobierno de la República sabe cuán sincera y leal es nuestra cooperación al afianzamiento del nuevo régimen. En cuanto de nosotros dependa no ha de encontrar en la Unión General de Trabajadores dificultades para llegar a la cima en la obra que de momento le está reservada; pero si los asesinos han de continuar su obra miserable no responderemos de que un día nuestros adheridos se cansen de ser víctimas y se decidan a defender su vida por los procedimientos que estimen más eficaces.

Advertimos leal y públicamente de lo que puede ocurrir. Unas veces con un pretexto y otras con otro, van cayendo compañeros nuestros a manos de los pistoleros de la Confederación y del comunismo. ¡Es ya demasiado! Sin embargo, recomendamos una vez más serenidad a los nuestros, y decimos al Gobierno que vea si estos atentados vandálicos pueden ser evitados. Hay quien blasona de tener armas. Nosotros no queremos que llegue la ocasión de decir a los nuestros que donde se hacen armas para nuestros enemigos se harán también para nosotros. Esto repugna a nuestra conciencia, y está en pugna con la educación social y política que hemos recibido; pero el vaso de la paciencia puede rebasarse, y no seremos nosotros, ciertamente, los responsables de lo que pueda suceder.

Madrid, 1 de agosto de 1931.—Por la Comisión Ejecutiva, el secretario tesorero, *Wenceslao Carrillo*."

Qué dice la Comisión parlamentaria del Gobernador de Zaragoza

El diputado republicano, señor Jaén, que forma parte de la Comisión parlamentaria que estuvo en Sevilla para informarse del origen y desarrollo de los sucesos ocurridos en aquella ciudad, a su regreso a Madrid ha hablado con los periodistas.

Toda la Prensa ha publicado las manifestaciones del señor Jaén.

De *La Libertad* las copiamos nosotros, y dicen así:

"En el intrincado problema que la Comisión fué encargada de resolver se vislumbran indicios de perversa criminalidad, aunque dadas las características de los sucesos sea imposible concretar cargos, imputando responsabilidades terminantes contra determinadas personas como promotoras de los hechos.

Respecto a posibles complicidades, el señor Jaén no recata la, a su juicio, evidente responsabilidad contraída por el anterior gobernador de Sevilla, señor Montaner, refiriéndonos que durante su actuación está probado que se formaron en la capital andaluza un gran número de Sociedades de destacada significación sindicalista y anarquista, y que era tanta la cordialidad con que las distinguía el señor Montaner, que se da el caso, también probado, de que en los pleitos surgidos entre los obreros pertenecientes a estas agrupaciones y los patronos reunía en su despacho comisiones de los mismos, concediendo primeramente la palabra a los obreros para, al terminar éstos, dirigiéndose al patrono, decirle: "Hable el burgués".

Asegura el señor Jaén que la opinión sevillana es francamente hostil en su totalidad al aludido gobernador—que lo es actualmente de Zaragoza—y que todas las clases sociales de Sevilla censuran duramente la gestión del señor Montaner. El único punto de apoyo y la única entidad social que lo defiende es la C. N. T."

Nada nos extrañaría, pues, que lo que se dice de Sevilla hubiera que decirlo de Zaragoza algún día.

Antes, don Manuel Lorente; ¿ahora el señor Montaner?

Salimos de Herrera y nos metemos en Carbonera.

¿Nos denunciará también el señor Montaner, como hizo su antecesor?

Porque suponemos que no mandarán en ese Centro oficial los sindicalistas, como sucede en algún otro y como pasaba con el anterior gobernador.

Comité Paritario Interlocal de la Industria del Mueble

Habiendo sido aprobadas por el Ministro de Trabajo las bases de contrato de trabajo que oportunamente fueron publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 7 de octubre de 1930, en las que están comprendidos los jornales mínimos en todas las categorías de ebánistas, silleros, tallistas, tapiceros, torneros, maquinistas y barnizadores, en sesión de Pleno celebrada por este Comité el día 6 de los corrientes, ha sido acordado que las mismas entren en vigor, advirtiendo a los interesados que pueden recoger ejemplares de ellas en las oficinas del Comité, San Miguel, 20 y 22, todos los días laborables, de seis a nueve de la noche.

Los obreros harineros obtienen aumento en los jornales

En el último pleno del Comité Paritario de las Artes Blancas Alimenticias se resolvió favorablemente el asunto de los jornales que la representación obrera tenía solicitados a la patronal, después de celebrados cuatro plenos y una entrevista tendida con el ministro de Economía. Como consecuencia de estas reuniones este Comité paritario ha resuelto conceder los siguientes aumentos de sueldo sobre los salarios que se disfrutaban en la actualidad: a partir del próximo lunes, 1'25 pesetas de aumento para los obreros harineros de la capital, y de una peseta para los obreros de los pueblos de la jurisdicción de este Comité.

Por tanto hacemos saber a los camaradas de los pueblos que el aumento ha sido mediante un tanto por ciento, el 14, correspondiente a los jornales que en la actualidad se disfrutaban.

El aumento es para todos los obreros harineros, lo mismo los de la capital que los de los pueblos.

Los locales de la U. G. T. fueron invadidos por unos centenares de hombres

Comencemos por afirmar que no entra en nuestro ánimo comentar los hechos ocurridos en Zaragoza a partir del pasado miércoles y que continúan cuando escribimos estas cuartillas, sin que podamos prever su final. Solamente queremos decir cómo fué asaltado o invadido nuestro domicilio social la tarde del miércoles.

Y no comentaremos el desarrollo de tales sucesos, su origen y su finalidad, porque las censuras que habríamos de dirigir están ya hechas por la ciudad entera y habrían de alcanzarse a las autoridades, a las clases capitalistas y, quizá, llegarían las salpicaduras a las clases trabajadoras. Además, para ello tendríamos necesidad de remontarnos a hechos pasados que guardan estrecha relación con los actuales.

Callemos, por hoy, y limitémonos a decir que el miércoles por la tarde nuestros locales fueron asaltados por unos cientos de obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo.

Cuando hicieron irrupción en ellos se encontraban unos pocos amigos en sus trabajos de las distintas secciones. ¿Quince? ¿Veinte? Es igual. No eran los bastantes para oponerse a la demanda, mejor dicho, imposición, de que se cerrara nuestro Centro. ¿Causas? Una sola: la de que acababan de ser clausurados los domicilios de los Sindicatos Unicos.

Hubo de cerrarse la U. G. T., por aquellos momentos, ante la imposibilidad de oponerse a los cientos de asaltantes. Nada podían hacer dos docenas de amigos contra aquella turba.

Esta fué la primera parte de lo sucedido. La segunda tiene tanto de seria como de cómica.

Quedaron los últimos cinco compañeros. Apenas aparecidos en la calle fueron rodeados por una pandilla de muchachos que, con ademanes y gestos exaltados, pero sin profirir ni una sola palabra, parecían enorgullecerse de haber hecho una hombrada. Y tras nuestros amigos siguieron con las manos en los bolsillos de las chaquetas, además ame-

La nueva esclavitud

Después de luchas cruentas, tras mucho batallar y luchar, la clase obrera había logrado sacudirse el yugo con que la burguesía amenazaba estrangularla. Claro que la libertad no era absoluta; pero los obreros, acogiéndose a leyes protectoras y amparándose en la fuerza de sus Sociedades de resistencia, obstaculizaban el poder omnívoto del capitalismo y gozaba de todos sus derechos individuales, sin temor a represalias de la burguesía. Ya no podía el patrono obligar al obrero a trabajar más horas que las consignadas por la ley; ya no le era posible al burgués despedir, sin previo aviso y sin causa justificada a ningún asalariado. Este gozaba de cierta independencia espiritual que antes no disfrutaba, pues el patrono, aprovechándose de la ignorancia y de la indefensión del proletariado, obligábase a acatar sus caprichos.

Pero ahora la clase obrera ha de luchar contra otra esclavitud, tan injusta y tan inhumana como la ejercida por el capitalismo: la de los Sindicatos. Ordenes emanadas de estos organismos dictatoriales, sean o no benéficas para la colectividad, han de acatarse; y si no se atienden sus draconianas órdenes, te acusan de traidor y te apalean. La libertad de pensar ha sido abolida de hecho por esos nuevos dictadores, endiosados, petulantes, ignorantes indigestados de literatura, presuntuosos, que se creen sabios porque semanalmente ojean *La Traca* y el *TBO*.

Y el proletariado, que supo cortar las amarras que le sujetaban al poder irritante de la burguesía, véase hoy encadenado, contra su voluntad, a la influencia pasajera de unos organismos que alardean de libertarios y que no son otra cosa que agrupaciones dictatoriales para esclavizar a las muchedumbres proletarias.

¿Hasta cuándo va a ser la clase trabajadora juguete de unos cuantos audaces que se creen hipotecarios de la moral y de la honradez y que en sus actuaciones sólo demuestran lo contrario?

Motivos sobrados no le faltan a la clase proletaria para dudar de la buena fe de esos falsos apóstoles; pruebas irrefutables que esgrimir contra esas tácticas descabelladas, también le sobran. Han sido grandes y dolorosas las desilusiones sufridas. Continuamente exigen a los obreros sacrificios de toda índole, que éste no regatea, y nada han conseguido que les favorezca.

Pero poco a poco la colectividad productora va dándose cuenta de la desastrosa ac-

tuación anarco-sindicalista. Y no de día en día no lejano adquirirá la plena convicción de lo estéril de ciertos procedimientos y sabrá rebelarse contra la moderna esclavitud, como supo hacerlo la que ejercía la burguesía.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

Vivimos prevenidos.

Entre los asaltantes, como cabeceillo de los grupos, vimos a bastantes miembros de la Telefónica.

No creemos que éstos pidan la huelga de la crisis de trabajo y que, al venir nuestro Centro creyeran encontrar acciones de aquella Empresa a quienes pedir la huelga de su huelga.

SOCORRO OBRERO ESPAÑOLO

Un llamamiento en pro de los niños

Acaba de ser constituida en España la sección del Socorro Obrero Internacional S. O. I. (Socorro Obrero Español) S. O. E.

Es innecesario encarecer la importancia de esta organización de solidaridad proletaria que viene realizando en el mundo entero una extraordinaria labor de apoyo a los trabajadores. El S. O. I., nacido en Alemania en 1921, se ha convertido rápidamente en una institución poderosísima en torno a la cual se agrupan veinte millones de trabajadores de todos los países y muchos de los escritores y hombres de ciencia más destacados del mundo. Entre los fundadores del S. O. I. se encuentran el famoso físico Einstein, el profesor Goldschmidt, los escritores Heinrich Mann, Barbusse, Gorki, Müntzenberg, etc.

Desde 1921, el S. O. I. ha repartido en especies más de 75 millones de marcos entre familias de trabajadores necesitados. Sin tener para nada en cuenta la filiación política o religiosa de los socorridos, el S. O. I. ha estado presente allí donde se ha cebado el hambre o la calamidad, sean cualesquiera sus causas, sobre el proletariado.

Hoy dispone el S. O. I. de 68 periódicos diarios, de varios centenares de revistas, de diversas editoriales y de una potente organización de propaganda, constituyendo la institución de solidaridad obrera más grande del mundo.

Una de las secciones preferentes del Socorro Obrero Internacional consiste en el apoyo a los hijos de los obreros oprimidos por causas económicas o sociales.

Bajo la miseria se agravan cada día más los sufrimientos de la clase obrera y, por consecuencia, los de los hijos de ésta. La Sección española del Socorro Obrero Internacional viene a poner término a este estado de cosas. Pero para que realice su labor es preciso que le prestéis ayuda. Hacemos un llamamiento a todos los intelectuales y trabajadores españoles para que se agrupen en

torno al S. O. I. que, como dice Einstein, "merece la atención y el esfuerzo de todos".

El Socorro Obrero Español ha instalado su oficina en Madrid, Augusto Figueroa, 31 y 33, y ha comisionado para organizar la Federación aragonesa a Tomás Seral y Casas, Apartado 318, Zaragoza.

Socorro Obrero Español (S. O. E. del Socorro Obrero Internacional).—Joaquín Arderius, R. del Valle Inclán, Roberto Novoa Santos, Encarnación Fuyola, Fernando García Mercadal, Victorio Macho, Ricardo Baroja, Luis de Tapia, J. Díaz Fernández, Alberto Chiraldó, Antonio de Obregón, Antonio Espina, Federación Universitaria Hispanoamericana, F. Fernández Armesto. (Si guen las firmas).

NUEVO DIARIO

En breve aparecerá en Oviedo, publicado por la Editorial Obrera Socialista de Asturias, recientemente constituida, un magnífico diario de ocho grandes páginas, con valiosa colaboración de escritores socialistas y de izquierda, amplia información telegráfica de España y del Extranjero y con abundancia de grabados.

Recientemente terminado el amplio local del Centro Obrero de esta capital, en el que se está ya montando la moderna maquinaria adquirida para editar el nuevo diario, la Comisión encargada de organizar y propagar la salida de *Avance*, que así se titulará el periódico, espera que las Agrupaciones Socialistas de España y las Sociedades Obreras, interesadas en que aumente y se desarrolle nuestra Prensa, se suscriban al nuevo diario, dirigiéndose al compañero Jesús de la Vallina, administrador de la Imprenta "Gutenberg", Covadonga, 12, Oviedo, quien les informará sobre las condiciones de suscripción y pago al periódico.

Juventud Socialista de Zaragoza

¡Ciudadanos! ¡Mujeres zaragozanas!

Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, en su domicilio social, Estébanes, 2, principal izquierda, se celebrará un mitin feminista en el que intervendrán los compañeros Julia Alvarez, José A. Baras y Arsenio Gimeno, que presidirá.

¡Mujeres! Acudid para hacer demostración de vuestro espíritu liberal.

Zaragoza, 14 agosto 1931.

EL COMITÉ.